



CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

LXVI LEGISLATURA | INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA FEDERAL ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ

Distrito 02 — Gómez Palacio, Durango | Grupo Parlamentario Morena





1.1. PRESENTACIÓN FORMAL Y FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Primer Informe Anual de Actividades Legislativas de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.

Como representante popular de las y los ciudadanos del Distrito 02 con cabecera en Gómez Palacio, Durango, asumo con profunda responsabilidad este ejercicio de rendición de cuentas. Mi labor en esta soberanía responde a un mandato legal y a un compromiso ético irrenunciable con la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Durante este primer año de gestión, he trabajado incansablemente para traducir las demandas del pueblo en leyes que garanticen justicia social, igualdad y bienestar para todas las familias de Durango y de la nación.

La representación parlamentaria en la LXV Legislatura nos exige actuar con total transparencia, rigor técnico y un vínculo indisoluble con la ciudadanía. Este informe no representa únicamente el cumplimiento de una obligación reglamentaria, sino un ejercicio democrático abierto donde se detallan los avances alcanzados en la tribuna, el trabajo en comisiones dictaminadoras y la presencia permanente en las colonias, ejidos y comunidades de la Comarca Lagunera.

1.2. TOMA DE PROTESTA

Desde el primer día en que asumí la altísima responsabilidad de representar al Distrito 02 de Durango en el Congreso de la Unión, me planteé una premisa clara: ser una legisladora presente, de territorio y no de escritorio. La confianza que las familias de Gómez Palacio depositaron en nuestro proyecto nos compromete a actuar bajo los principios rectores de **no mentir, no robar y no traicionar al pueblo**.

Durante este año, la Cámara de Diputados ha sido el epicentro de transformaciones jurídicas sin precedente. He impulsado una agenda legislativa propia enfocada en la protección integral de nuestras niñas, niños y adolescentes, en el fortalecimiento de la salud pública con pertinencia cultural para nuestras comunidades indígenas, en el acceso irrestricto a la justicia y en la consolidación de incentivos fiscales con sentido de equidad social.

Asimismo, he acompañado con firmeza, convicción y disciplina parlamentaria las iniciativas de reforma constitucional enviadas por nuestra Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para consolidar el Estado de Bienestar, devolver la soberanía energética a la nación, democratizar al Poder Judicial y garantizar derechos fundamentales para las mujeres, los jóvenes y los sectores más vulnerables.

Mi labor legislativa no se agota en el Pleno de San Lázaro. Cada iniciativa presentada y cada voto emitido tienen como origen el diálogo directo en las asambleas informativas, las caminatas en las colonias de Gómez Palacio y las reuniones de gestión con productores agrícolas y ganaderos de Durango. Rindo este informe con la satisfacción del deber cumplido y con la certeza de que seguiremos transformando a México desde abajo y con la gente.



1.3. CONTEXTO Y PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL DISTRITO 02 (GÓMEZ PALACIO, DURANGO)

El Distrito 02 Federal, con cabecera en el municipio de Gómez Palacio, Durango, representa un motor económico, industrial y agropecuario de vital importancia para la Comarca Lagunera y para todo el norte del país. Su dinamismo productivo contrasta con rezagos históricos en materia de infraestructura hídrica, conectividad rural, financiamiento para el pequeño productor y servicios de salud especializada. Asimismo, he asumido la responsabilidad moral de generar las gestiones sociales a mi alcance para el desarrollo de los Municipios de mi Estado, y por supuesto al desarrollo económico

La Comarca Lagunera demanda una representación federal con capacidad de gestión técnica ante las dependencias del Gobierno Federal y las instituciones de fomento económico. Como legisladora, he asumido el compromiso de ser un canal efectivo para atraer proyectos de inversión mixta, fortalecer las brigadas de financiamiento rural a través de FIRA y garantizar que los programas del bienestar lleguen de manera directa y sin intermediarios a cada rincón de Gómez Palacio y sus municipios circunvecinos.

BLOQUE 2: TRABAJO LEGISLATIVO EXTENSO E INICIATIVAS PRESENTADAS

2.1. ANÁLISIS DETALLADO DE INICIATIVAS DE AUTORÍA DIRECTA (INICIANTE)

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley General de Educación (Operativo Mochila Segura con Enfoque de Derechos Humanos)

- **Fecha de Presentación y Gaceta Parlamentaria:** 1° de Octubre de 2025 y 8 de Octubre de 2025.
- **Comisión Dictaminadora:** Comisión de Educación.
- **Materia:** Educación, Protección a la Niñez y Derechos Humanos.

Exposición de Motivos e Impacto Normativo:

La seguridad dentro de los planteles educativos de nivel medio superior y superior es una preocupación legítima de madres, padres de familia y autoridades docentes. Sin embargo, la implementación de revisiones de pertenencias escolares conocidas como "Operativo Mochila" ha generado históricamente controversias jurídicas al vulnerar los derechos a la intimidad, la presunción de inocencia y la integridad de las y los estudiantes cuando se realizan con la presencia de fuerzas policiales armadas.

Presenté la reforma al artículo 114 de la Ley General de Educación para establecer un marco normativo claro, estandarizado y respetuoso de los derechos humanos. La propuesta establece que cualquier protocolo de revisión de objetos en planteles educativos deberá contar con el consentimiento previo, informado y por escrito de las madres, padres o tutores



legalmente acreditados. Se prohíbe expresamente la intervención de cuerpos policiales o armados en estos procedimientos dentro de las escuelas, reservando su actuación únicamente para casos donde exista una denuncia formal previa por la comisión flagrante de un delito.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

- **Fecha de Presentación:** 29 de Octubre de 2025.
- **Comisión Dictaminadora:** Comisión de Justicia.
- **Materia:** Justicia Penal, Reinserción Social y Salud Mental.

Exposición de Motivos e Impacto Normativo:

El sistema de justicia para adolescentes debe equilibrar el principio de interés superior de la niñez con la responsabilidad penal frente a conductas de alta gravedad que lesionan profundamente el tejido social. La legislación actual requería una actualización en los esquemas de internamiento y en la atención especializada para jóvenes involucrados en delitos de alto impacto social.

Mi iniciativa propone modificar el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes para ajustar los márgenes de internamiento en casos de homicidio doloso, violación, secuestro y delitos graves contra la salud. La reforma mandata que las medidas cautelares y sancionatorias de internamiento vayan acompañadas de manera obligatoria e ininterrumpida de atención psicológica y psiquiátrica especializada provista por el Estado, asegurando que la reinserción social sea efectiva, integral y prevenga la reincidencia delictiva.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales (Garantía Irrenunciable de Intérpretes en Lengua Indígena)

- **Fecha de Presentación:** 10 de Febrero de 2026.
- **Comisión Dictaminadora:** Comisión de Justicia.
- **Materia:** Derechos Indígenas, Impartición de Justicia y Derechos Humanos.

Exposición de Motivos e Impacto Normativo:

El acceso a la justicia en México ha presentado históricamente barreras estructurales de carácter lingüístico y cultural para las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. Decenas de personas indígenas enfrentan procesos penales sin comprender plenamente los cargos en su contra o las etapas del procedimiento por falta de una traducción adecuada en su lengua materna.

Propuse la reforma al artículo 113, fracción XII del Código Nacional de Procedimientos Penales para elevar a la categoría de **derecho irrenunciable** la asignación de un intérprete y traductor acreditado desde el momento de la detención y durante la totalidad del proceso penal. La autoridad jurisdiccional tendrá la obligación de verificar la adscripción indígena de



la persona y garantizar que el intérprete domine la variante dialectal específica del imputado, evitando nullos de procedimiento e injusticias procesales.

4. Iniciativa de Reforma Constitucional al Artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Facultades Directas a la ASF)

- **Fecha de Presentación:** 11 de Febrero de 2026.
- **Comisión Dictaminadora:** Comisión de Puntos Constitucionales.
- **Materia:** Fiscalización Superior, Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas.

Exposición de Motivos e Impacto Normativo:

El combate a la corrupción requiere institutos de fiscalización autónomos y dotados de herramientas jurídicas ágiles. Actualmente, los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la Cuenta Pública suelen enfrentar dilaciones procesales al depender de trámites intermediarios para la presentación de denuncias penales por desvío de recursos públicos.

Presenté la reforma a la fracción IV del artículo 79 de nuestra Carta Magna para facultar formal y directamente a la Auditoría Superior de la Federación a interponer denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) de manera inmediata al detectar presuntas responsabilidades constitutivas de delito en el uso de fondos federales, fortaleciendo el cerco contra el desvío de dinero público.

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley General de Salud (Pertinencia Cultural y Servicios Lingüísticos en Hospitales)

- **Fecha de Presentación:** 11 de Febrero de 2026.
- **Comisión Dictaminadora:** Comisión de Salud.
- **Materia:** Salud Pública, Inclusión Social y Pueblos Originarios.

Exposición de Motivos e Impacto Normativo:

El derecho a la protección de la salud debe ejercerse sin discriminación ni barreras culturales o de idioma. En regiones con alta presencia de población originaria, la falta de personal médico que hable la lengua local o de traductores institucionales deriva en diagnósticos erróneos, tratamientos deficientes o en la negativa implícita de atención médica.

La iniciativa modifica la fracción I del artículo 6o. de la Ley General de Salud para disponer que el Sistema Nacional de Salud implemente protocolos de atención con pertinencia cultural en clínicas y hospitales de zonas indígenas, garantizando la presencia de intérpretes certificados en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).



2.2. PROYECTOS LEGISLATIVOS EN ADHERENCIA PARLAMENTARIA

6. Reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Tasa 0% a Productos de Gestión Menstrual)

- **Fecha de Adherencia:** 1° de Octubre de 2025.
- **Estatus:** En análisis en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- **Resumen:** Me adherí activamente al proyecto que establece la tasa del 0% de IVA a toallas sanitarias, tampones, copas menstruales, pantiprotectores y calzones menstruales reutilizables, consolidando la equidad fiscal tributaria con perspectiva de género.

7. Reforma a la Ley General de Educación (Integración del Trabajo Social)

- **Fecha de Adherencia:** 29 de Octubre de 2025.
- **Estatus:** En análisis en la Comisión de Educación.
- **Resumen:** Coauspicié la reforma para incorporar formalmente a los profesionales del Trabajo Social en la plantilla del Sistema Educativo Nacional, fortaleciendo la atención psicopedagógica y la detección de violencia familiar en las escuelas.

8. Expedición de la Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar [APROBADA]

- **Fecha de Presentación:** 29 de Octubre de 2025 | **Aprobada en Pleno:** 25 de Marzo de 2026.
- **Estatus:** Decreto Aprobado y Publicado.
- **Resumen:** Participé activamente en la discusión y aprobación de este nuevo ordenamiento jurídico que aboga los esquemas privatizadores de las Asociaciones Público-Privadas (APP), sustituyéndolos por Inversiones Mixtas donde el Estado conserva la rectoría de los proyectos estratégicos de desarrollo social e infraestructura.



ACOMPAÑAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS 27 REFORMAS CONSTITUCIONALES DE LA Dra. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

3.1. EJE 1: SEGURIDAD, JUSTICIA Y REFORMA AL PODER JUDICIAL

1. Reforma Constitucional al Poder Judicial de la Federación (Elección Popular de Juzgadores)

- **Artículos Reformados:** 17, 20, 94, 95, 97, 98, 99, 100 y 101 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Aprobé la transformación estructural del Poder Judicial para terminar con el nepotismo, la opacidad y los privilegios. La reforma establece la elección por voto popular directo de Ministras y Ministros de la SCJN, Magistradas y Magistrados de Circuito, y Juezas y Jueces de Distrito. Se reduce el Pleno de la SCJN a 9 integrantes y se eliminan los fideicomisos opacos, reorientando los recursos al bienestar social.

2. Creación del Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial

- **Artículos Reformados:** 94 y 100 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Voté a favor de extinguir el antiguo Consejo de la Judicatura Federal para crear dos órganos independientes: un Tribunal de Disciplina Judicial con facultades sancionatorias reales sobre jueces y magistrados que incurran en actos de corrupción o dilación injustificada, y un Órgano de Administración Judicial enfocado en la gestión operativa y presupuestal.

3. Adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

- **Artículos Reformados:** 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 89, 123 y 129 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Respaldé la adscripción operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la SEDENA para consolidar una fuerza de seguridad pública permanente, disciplinada y profesional en todo el territorio nacional, garantizando la protección de los derechos humanos y el mando civil de la Presidencia de la República.

4. Fortalecimiento de las Facultades de Investigación de la SSPC y Sistema Nacional de Inteligencia

- **Artículo Reformado:** 21 Constitucional.
- **Resumen y Voto Favorable:** Aprobé dotar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de facultades constitucionales para la investigación de delitos en



coordinación con la FGR, articulando el Sistema Nacional de Inteligencia y Estrategia de Seguridad para combatir el crimen con inteligencia y tecnología, no con violencia.

5. Ampliación del Catálogo de Delitos con Prisión Preventiva Justificada

- **Artículo Reformado:** 19 Constitucional.
- **Resumen y Voto Favorable:** Voté a favor de incorporar al catálogo de delitos que requieren prisión preventiva justificada la extorsión (cobro de piso), la producción y tráfico ilícito de drogas sintéticas (fentanilo), el contrabando y la emisión o uso de comprobantes fiscales falsos (factureras).

6. Fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Combate al Lavado de Dinero

- **Artículos Reformados:** 115 y 123 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Respaldé las herramientas normativas para que las autoridades financieras puedan bloquear de manera directa e inmediata las cuentas bancarias vinculadas a la delincuencia organizada y redes de corrupción.

3.2. EJE 2: SOBERANÍA NACIONAL Y RECURSOS ESTRATÉGICOS

7. Restitución de Pemex y CFE como Empresas Públicas del Estado

- **Artículos Reformados:** 25, 27 y 28 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Eliminé el concepto privatizador de "empresas productivas del Estado" introducido en el periodo neoliberal, devolviendo a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su naturaleza jurídica de **Empresas Públicas del Estado**, priorizando la soberanía energética y la economía popular sobre las ganancias privadas.

8. Prioridad Estatal en la Red Ferroviaria para Trenes de Pasajeros

- **Artículo Reformado:** 28 Constitucional.
- **Resumen y Voto Favorable:** Aprobé declarar el transporte ferroviario de pasajeros como área prioritaria para el desarrollo nacional, facultando al Estado Mexicano a otorgar concesiones o utilizar directamente las vías férreas para revivir la red de trenes de pasajeros en todo México.

9. Protección Constitucional al Maíz Nativo y Prohibición del Maíz Transgénico

- **Artículos Reformados:** 4º y 27 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Voté a favor de declarar al maíz blanco nativo como pilar de la identidad nacional y la alimentación del pueblo mexicano, prohibiendo expresamente la siembra y comercialización de maíz genéticamente modificado (transgénico) para consumo humano en territorio nacional.



10. Elevación del Derecho Humano al Agua sobre Usos Industriales

- **Artículo 4° Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Consolidé la prioridad constitucional del acceso al agua potable para consumo doméstico y personal sobre cualquier concesión comercial o industrial, garantizando la distribución equitativa del vital líquido en zonas con estrés hídrico como la Comarca Lagunera.

11. Dominio Directo de la Nación sobre el Litio y Minerales Estratégicos

- **Artículos 27 y 28 Constitucionales.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Reafirmé que el litio y demás minerales estratégicos requeridos para la transición energética son propiedad exclusiva e inalienable de la Nación, quedando prohibida la entrega de concesiones a particulares extranjeros.

3.3. EJE 3: DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑEZ Y PUEBLOS ORIGINARIOS

12. Elevación a Rango Constitucional del Principio de Igualdad Sustantiva

- **Artículos Reformados:** 4°, 21, 41, 73, 116 y 123 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Aprobé establecer la obligación garantista del Estado de asegurar la igualdad sustantiva de las mujeres en todos los ámbitos, la paridad de género en los tres órdenes de gobierno y la brecha salarial cero en el sector público y privado.

13. Erradicación Severa del Feminicidio y Violencia Vicaria

- **Artículo 4° Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Incorporé deberes constitucionales reforzados para las fiscalías y tribunales para investigar, sancionar y erradicar la violencia vicaria y el feminicidio, garantizando medidas de protección inmediatas a las víctimas y sus hijos.

14. Reconocimiento de Pueblos Indígenas y Afromexicanos como Sujetos de Derecho Público

- **Artículo 2° Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Voté a favor de la reforma histórica que reconoce a las comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, garantizando su derecho a la consulta previa, libre e informada y la asignación directa de presupuesto federal.

15. Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en Entornos Digitales

- **Artículo 6° Constitucional.**



- **Resumen y Voto Favorable:** Establecí la obligación del Estado de implementar medidas de ciberseguridad y protección de datos personales para salvaguardar a niñas, niños y adolescentes frente al ciberacoso, la ludopatía digital y contenidos nocivos en plataformas electrónicas.

3.4. EJE 4: BIENESTAR, VIVIENDA Y TRABAJO DIGNO

16. Pensiones para Mujeres de 60 a 64 Años de Edad

- **Artículo 4° Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Constitucionalicé el derecho de las mujeres de 60 a 64 años a recibir una pensión bimestral no contributiva por parte del Gobierno Federal, reconociendo el trabajo histórico de cuidado que han brindado a las familias de México.

17. Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez para Educación Básica

- **Artículo 4° Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Elevé a rango de derecho constitucional la asignación de una beca universal para todas las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

18. Programa Nacional de Vivienda Infonavit/Fovissste con Renta Social

- **Artículo 123 Constitucional (Apartado A, Fracción XII).**
- **Resumen y Voto Favorable:** Aprobé que el Infonavit construya viviendas dignas accesibles para los trabajadores y consolide un sistema de arrendamiento social donde la renta no exceda del 30% del salario del trabajador, con opción a compra a los 10 años.

19. Prohibición Expresa del Maltrato Animal en la Constitución

- **Artículos Reformados:** 3°, 4° y 73 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Voté a favor de garantizar la protección, el bienestar y el trato digno a todos los animales, prohibiendo expresamente el maltrato y mandando la inclusión de planes de estudio sobre protección animal en el sistema educativo nacional.

20. Salario Mínimo Siempre por Encima de la Inflación

- **Artículo 123 Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Garantice legalmente que los salarios mínimos generales y profesionales nunca se fijen por debajo de la inflación anual registrada, protegiendo el poder adquisitivo del pueblo trabajador.



21. Apoyos Universales para el Campo y Pesca (Sembrando Vida y Producción para el Bienestar)

- **Artículo 27 Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Constitucionalicé la entrega anual e ininterrumpida de apoyos directos en efectivo a pequeños productores agrícolas, comuneros, ejidatarios y pescadores.

3.5. EJE 5: DEMOCRACIA, AUSTERIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA

22. Prohibición Constitucional de la Reelección Inmediata

- **Artículos Reformados:** 59, 115 y 116 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Retomé el principio revolucionario de "Sufragio Efectivo, No Reelección", prohibiendo la reelección inmediata para diputados federales, senadores, alcaldes, regidores y diputados locales en todo el país.

23. Prohibición del Nepotismo en la Función Pública

- **Artículo 134 Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Aprobé prohibir que familiares en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad puedan suceder a autoridades salientes o ser contratados en la misma nómina de administración pública municipal, estatal o federal.

24. Reestructuración y Simplificación Orgánica del Estado (Austeridad Republicana)

- **Artículos Reformados:** Varios Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Transferí las funciones duplicadas de órganos desconcentrados a las secretarías de Estado para generar ahorros presupuestales de miles de millones de pesos destinados a la educación y pensiones sociales.

25. Límite Salarial para Servidores Públicos

- **Artículo 127 Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Ratifiqué que ningún servidor público de los tres poderes de gobierno o de órganos autónomos gane un salario superior al de la Presidencia de la República.

26. Inviolabilidad de las Pensiones para Trabajadores del Estado

- **Artículo 123 Constitucional.**
- **Resumen y Voto Favorable:** Protegí los fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores frente a cobros indebidos o especulación financiera.

27. Democracia Participativa y Revocación de Mandato en Estados



- **Artículos Reformados:** 35 y 116 Constitucionales.
- **Resumen y Voto Favorable:** Obligué a las entidades federativas a incorporar la figura de Revocación de Mandato para los titulares de los Ejecutivos Estatales a la mitad de su periodo gubernamental.

BLOQUE 4: PRESENCIA TERRITORIAL, GESTIÓN SOCIAL Y COMPENDIO FOTOGRÁFICO

4.1. REPORTE DETALLADO DE ACTIVIDADES DE CAMPO EN GÓMEZ PALACIO Y DURANGO

La labor de una legisladora de la Transformación no puede aislarse en las paredes del Congreso. Durante este primer año, dividí mis jornadas de trabajo entre las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y el recorrido permanente por las colonias, avenidas, ejidos y centros de trabajo del Distrito 02.

Módulo A: Asambleas Informativas "La Patria No Se Vende, Se Ama y Se Defiende"

Organizamos y encabezamos jornadas informativas en plazas públicas, quioscos municipales y domos de escuelas comunitarias en Gómez Palacio. En estas asambleas, me dirigí personalmente a vecinos, amas de casa y jóvenes para explicar de manera clara y transparente las 27 reformas constitucionales aprobadas en la Cámara de Diputados. Con la participación entusiasta de los asistentes y la presentación de la manta institucional, demostramos que en Durango el pueblo está informado y respalda la consolidación de la transformación nacional.

Módulo B: Promoción Lectora y Difusión del Periódico "Regeneración"

Como parte de la formación política y difusión cívica, realicé brigadas casa por casa y en comercios locales para la entrega directa del libro *¡Gracias!* del Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como la distribución del periódico *Regeneración*. Mantuve diálogos directos en las calles de la localidad, escuchando las reflexiones de los ciudadanos sobre el salario mínimo digno, la soberanía energética y el combate a la corrupción.

Módulo C: Recorridos Domiciliarios y Diálogo Directo en Hogares

Caminé a pie por las calles de terracería, veredas y colonias populares del Distrito 02. Tuve el honor de ser recibida en las cocinas y patios de las familias de Gómez Palacio, escuchando las peticiones directas de nuestras adultas mayores, campesinos y pequeños comerciantes. De estos encuentros surgieron gestiones de apoyo social, solicitudes de infraestructura hídrica y propuestas que traduje en iniciativas de ley.

Módulo D: Enlace de Financiamiento Agrario y Gestoría con FIRA

La Comarca Lagunera es una potencia agrícola y ganadera que requiere financiamiento justo. Sostuve reuniones de trabajo institucionales con directivos y representantes de FIRA (Fideicomisos Institucionales en Relación con la Agricultura) en sus oficinas de enlace.

Gestionamos la apertura de líneas de crédito accesible, apoyos a la tecnificación del riego y esquemas de apalancamiento financiero para los pequeños y medianos productores de Durango, impulsando la productividad del campo en nuestra región.

4.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE GESTIÓN TERRITORIAL





























































































































